



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 17/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 01072/2016
CONTRATACION DIRECTA N° 25/16
S/ ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CINCO
UNIDADES ENFRIADORAS DE LÍQUIDO EN
EL EDIFICIO ANEXO "A" DE LA H.C.D.N.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart. e) de la RP 1145/12 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

e) Cuando probadas razones de urgencia o emergencia, que respondan a circunstancias objetivas, lo cual deberá ser debidamente acreditado en las respectivas actuaciones, y deberá ser aprobado por la presidencia de la HCDN."

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/11 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó la adquisición e instalación de cinco unidades enfriadoras de líquido en el Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.

c) Crédito legal

Obra a fs. 18/19 la correspondiente imputación al Fondo de Reserva s/ R.P. N° 0854/11, N°1617/12, N° 1033/13, N°1892/14 y N°1261/15, Asiento Preventiva N° 14 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 16.300.000) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 57/83 R.P. N° 0809/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 85 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 87 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

A fs. 86 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 88/89 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 102 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A. a fs. 104/177; ACLIMATAR S.R.L. a fs. 178/320 y SUNIL S.A. a fs. 321/728.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 729/737 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A.: Póliza N° 566.593 de FIANZAS Y CRÉDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS por la suma de \$ 747.500.
- 2) ACLIMATAR S.R.L.: Póliza N° 10236 de GALICIA SEGUROS S.A. por la suma de \$ 1.500.000. (SIN CERTIFICAR)
- 3) SUNIL S.A.: Póliza N° 770.825 de ALBA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. por la suma de \$ 1.500.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 01072/2016 Cont. Directa 25/16 S/ Adquisición e instalación de unidades enfriadoras	PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A. 30-71008080-8	SUNIL S.A. 30-51635424-7
Correo Electrónico	contacto@products-solutions.com.ar	sunil@speedy.com.ar técnica.sunil@gmail.com
Monto total cotizado	\$ 14.950.000 Fs 104/105	\$ 20.618.346 Fs 321
Plazo de entrega	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P
Constancia de Domicilio	Alsina 545 4° A – C.A.B.A. Fs 104	Av. Pedro de Mendoza 2257/61 C.A.B.A. Fs 321 y 494
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 172	Fs 497
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 173/174	Fs 495/496
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 176	Fs 501
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 146/167	Fs 504/545



Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación

Poder del firmante	Fs 139/145	Fs 504/545
Certificado Fiscal para contratar	Presenta solicitud Fs 175	Vigente hasta 15/08/2016 Fs 548
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 168	Fs 549
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 170	Fs 581/583
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 171	Fs 562/563
Visita de Obra	Fs 107	Fs 503
Listado instalaciones similares	Fs 134	Fs 596/601, 606, 608/613
Certificado de representación de proveedor de maquinas	Fs 135/136	Fs 366
Marca, modelo y folletería	109 y 112/133	Fs 322 y 330/365
Oferta Técnica	Fs 108/111	Fs 367

ACLARACION: SÓLO SE INCLUYEN EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEDENTE AQUELLAS FIRMAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO Y PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ACREDITAR LA EXISTENCIA DE CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR CON EL ESTADO VIGENTE, CONFORME LO ESTABLECE EL ART 35 INC E AP.3 DE LA R.P N° 1145/12, Y DEBERÁ SUBSANAR AQUELLOS ASPECTOS FORMALES QUE FUERAN REQUERIDOS POR LA H.C.D.N., DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 36 DE LA R.P. 1145/12.

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Según surge del informe técnico de fs. 745/747 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que la firma "PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A." es la única que cumple con lo técnicamente solicitado.

Asimismo, surge del mismo informe que la firma "SUNIL S.A." no cumple con todas las especificaciones técnicas del pliego, motivo por el cual será desestimada.

Por su parte, la firma "ACLIMATAR S.R.L." presenta como garantía de mantenimiento de oferta una Póliza de Caucción sin certificar ante Escribano Público, por lo cual será desestimada, atento lo establecido en el artículo 72 inciso e) de la R.P. N° 1145/12. Sin perjuicio de lo expuesto, surge del mencionado informe de fs. 745/747, que la firma no cumple con todas las especificaciones técnicas del pliego.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:



*Honorable cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Preadjudicación*

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SUNIL S.A.** CUIT 30-51635424-7 por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **ACLIMATAR S.R.L.** CUIT 30-69475146-2 por presentar como garantía de mantenimiento de oferta una Póliza de Caucción sin certificar ante Escribano Público.
3. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **PRODUCTS AND SOLUTIONS S.A.** CUIT 30-71008080-8 los Renglones N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 por un valor total de PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$14.950.000)

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **un (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **tres (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*


MARTÍN CASTRILLÓN
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Lic. BIONDO DARIO GASTON
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación


ALEXIA RABOW
DIRECTORA DE COMPRAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN